

COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

VELADA EN HONOR DE COLÓN

El 17 de Octubre se celebró en el salón de actos del Instituto la indicada solemnidad, ante un público selecto é ilustrado y numerosa representación del clero.

El salón se hallaba convenientemente dispuesto, viéndose en el centro del dosel una hermosa corona dedicada á Colón y un precioso retrato de Isabel la Católica, obra de su pintor de cámara el célebre artista Rincón.

En el estrado tomaron asiento los señores conferenciantes, cuyos discursos empezamos á publicar hoy, por orden de programa.

Damos las gracias á la Comisión de Monumentos por la atenta invitación que se sirvió dirigirnos.

DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR CIVIL

«Señores: en medio de esta lucha constante de ideas y aspiraciones opuestas; en medio de este choque permanente de contrarios intereses que hacen de la vida un verdadero combate, y son rasgo característico de las modernas sociedades, nada tan grato como estas fiestas en que los hombres unidos en un sentimiento común se buscan y se

confunden, como por espontáneo movimiento para honrar y enaltecer glorias que por igual á todos pertenecen.

Sean, pues, muy bien venidos cuantos aquí concurran ya para tomar parte activa en esta velada, ya para darle mayor realce y esplendor con solo su presencia. Yo en nombre de la Comisión de Monumentos artísticos é históricos de Guipúzcoa doy á todos las gracias, y á todos saludo con sincero y fraternal afecto. Mas no temais que me proponga entretenér por mucho tiempo vuestra atención. Fuera en mí abuso intolerable, acción verdaderamente fea y digna de censura, abusar del puesto en que la suerte quiso colocarme, para haceros oír lo que de seguro no habría de ser tan bello como vosotros mereceis y yo quisiera. Sirva lo que os voy á decir únicamente como de prólogo oficial y obligado á lo que á otros oigais después que á mi. Yo levantaré el telón, y nada más: otros serán los actores en la fiesta de esta noche, que no por modesta dejará de ser hermosa y digna de tan escogida concurrencia.

La celebración del cuarto aniversario secular del descubrimiento de América es una solemnidad que interesa á la humanidad entera, pero en España tiene que ser por fuerza una solemnidad esencialmente española. Españolas eran las naves que sirvieron de instrumento á la realización de tan portentosa hazaña: españoles los que á bordo de ellas iban: española la princesa ilustre bajo cuyo egregio patrocinio se convirtió en realidad lo que hasta entonces no había sido más que un sueño: español, en fin, el héroe de tan arriesgada empresa, el autor de tan atrevida idea.

Sí, Colón, por las vicisitudes de su vida, es á no dudarlo tan español como cualquiera de nosotros. Cuando en su patria natural, y en casi todos los países de Europa, era desoido y menospreciado, aquí encontró quien comprendiera sus altos pensamientos; cuando hambriento y desnudo, según la tradición nos lo presenta, mendigaba un pedazo de pan para su hijo, aquí halló amparo y abrigo material. Aquí encontró dinero para armar sus naves, marineros para tripularlas, pilotos para dirigirlas, soldados para defenderlas. En España nacieron sus hijos; en España viven hoy sus nietos; en tierra española reposan sus cenizas; en España tuvo su apoteosis; en España tuvo su martirio; en España su historia se trocó en leyenda, y su leyenda se convirtió en poema.

¡Y qué poema, señores! Nunca los más insignes maestros del más

exaltado romanticismo pudieron idear nada semejante. Allí, en ese poema de que os hablo, todas las clases, todos los intereses sociales tienen soberbia representación: todos los representantes de las diferentes clases sociales concurren á formar el más hermoso cuadro que la Historia puede presentarnos.

No os figureis una de esas cabalgatas ó procesiones que ahora se estilan, y que en el fondo, por muy buena voluntad con que se miren, no pasan de ser verdaderas mascaradas. Cerrad suavemente los párpados; mirad á través de los siglos con los ojos del alma, y vereis qué desfile tan pomposo, que panorama tan deslumbrador el que á la vista se os presenta! Colón, un oscuro piloto de origen en absoluto desconocido. Isabel, como mujer casi una santa; como reina, poco ménos que una diosa: Fernando, el político más sagaz y astuto de su tiempo: fray Perez, el humilde monje franciscano bajo cuyos raidos hábitos palpita un corazón siempre accesible á los más sublimes sentimientos: los Pinzones, armadores inteligentes, navegantes ilustres y generosos: la marquesa de Moya, el tesorero Quintanilla, el médico Garci-Fernandez, y hasta el page que salió de Granada en busca de Colón, cuando ya harto y despechado se preparaba á abandonar á España para siempre. En pos de todas estas poéticas figuras la pobre chusma de las carabelas, los héroes anónimos á quienes nadie conoce, en quienes nadie se fija, que no conocen la gloria, ni la quieren, ni la buscan, ni la deseán, pero saben merecerla y conquistarla tan bien como Anibal, César ó Alejandro. Formando el fondo á cuadro tan grandioso, haciendo marco á tan magnífico conjunto, imaginaos á lo lejos la mezquita de Córdoba, las torres de la Alhambra, las crestas de Sierra Nevada, el monasterio de la Rábida, el ígneo volcan de Tenerife: y allá todavía más distante surgiendo del mar cual aparición fantástica, bella como la más acariciada de las ilusiones, radiante y espléndida como el sol del mediodía, la virgen América con sus bosques siempre verdes, su cielo siempre azul, sus grandes ríos, sus extensas llanuras, sus inmensos lagos, sus empinadas cordilleras, sus hirvientes cataratas, sus islas esparcidas sobre el Océano como piedras preciosas sobre el manto de una reina. Imaginaos, digo, todo esto, y ved si puede concebirse nada más hermoso. Suprimid, si quereis, cualquiera de estas simpáticas figuras, borrad de la mente cualquiera de los objetos accesorios, y siempre os quedará un poema, pero ya

no será el poema único en el mundo, no será el poema del descubrimiento.

Y por rara maravilla, en medio de tanta poesía, en medio de tanta magnificencia, no hay en tan soberbio drama nada que no sea realismo puro, nada que no sea verdaderamente humano. Empieza en la Rábida con un idilio, y acaba en Barcelona en un himno de triunfo; pero todas las pasiones, todos los afectos humanos giran en torno del protagonista, y son la única máquina que nos lleva como por la mano y paso tras paso al desenlace.

En la Iliada, en la Eneida, en la Odisea, las divinidades paganas intervienen siempre personalmente en los trances difíciles salvando así las más intrincadas situaciones; aquí yo no sé si la divina Providencia intervino de una manera directa y decisiva, yo creo que sí, mas no lo hizo por medios *ostensiblemente sobrenaturales*, no tuvo que alterar las leyes que en su infinita sabiduría dió á la obra salida de sus manos.

¿Qué es Colón en el concepto de algunos críticos? Un visionario, un soñador, un loco. ¿Qué son sus compañeros para esos mismos críticos y para el vulgo que se cree dispensado de tener criterio propio? Unos aventureros, cuando no unos miserables vagabundos. Pues bien, todos cuantos capitanes, cuantos descubridores, cuantos conquistadores lanzó España sobre América, en pos de las huellas de Colón, no son, si bien se mira, más que aventureros, pero aventureros sublimes que hicieron la grandeza de la patria.

Impulsos mezquinos, bastardos intereses, desfallecimientos y veleidades, miserias humanas, en fin, agitarían en más de una ocasión el ánimo de aquellas gentes, porque al cabo de mujer flaca eran nacidas, y flaca era también su débil y pobre naturaleza. Pero pasiones, miserias, desfallecimientos y desmayos, todo desaparece ante lo exce-
so del intento, ante el esplendor de la victoria; y cuando la patria, la humanidad, la cristiandad y la civilización se visten de gala para honrarlas y enaltecerlas, no hay lugar más que para la alabanza, ni el entusiasmo consiente que se le merme el espacio que necesita para desarrollarse sin obstáculo ni traba.

Cuando se tiene una gloriosa historia, los pueblos no deben olvidarla nunca; porque ya para recordarlo con legítimo orgullo, ya para deducir de ello útil enseñanza, lo pasado es á veces un patrimonio tan precioso como la tierra que se pisa y el aire que se aspira.

No es sólo la continuidad del territorio; no son únicamente el idioma, las costumbres, la comunidad de origen quienes forman las nacionalidades; constitúyelas también muy principalmente un pasado común, y van levantándose poco á poco, como poniendo piedra sobre piedra se alzan los grandes monumentos á fuerza de tiempo, de constancia y de trabajo.

España, que al dar emperadores á Roma dió soberanos al mundo; España que en las Navas y el Salado libró la civilización europea de dos nuevas invasiones de la barbarie africana; España, que con un puñado de valientes retrasó acaso por más de medio siglo la conquista del Imperio Griego por el Turco; España que descubrió, pobló y civilizó un continente entero; España, que con la quilla de sus naves midió por vez primera la redondez de la tierra, debe ser hoy la primera en celebrar el glorioso centenario, y la primera en recibir parabienes y enhorabuenas.

Y ahora, señores, ya está dicho el prólogo, ya está descorado el telón. Otros con mayor ingenio, con más galana frase, y con más caudal de conocimientos, van muy pronto á cautivar vuestra atención. A mí solo me resta saludarlos de nuevo, y daros las gracias por la benevolencia con que os habeis dignado escucharme.—HE DICHO.

PATRICIO AGUIRRE DE TEJADA.



ARMADA BIZCAINA A INDIAS EN 1493

En la dispuesta por los Reyes Católicos en Bizcaya para secundar las operaciones y conquistas de Colón figuraron las siguientes naves:

La carabela capitana, mandada por el lequeitiano Iñigo de Artieta, llevaba 350 hombres.

La nao de Martín Pérez de Fagaza,¹ 200.

La de Antonio Pérez de Loyola,² 125.

La de Juan Pérez de Loyola, 125.

La de Juan Martínez de Amezqueta,³ 70.

La de Sancho López de Ugarte, 172.

Esta armada, antes de salir para Cádiz, celebró alarde de sus plazas, y en el verificado en Julio de 1493 en Bermeo, á petición de Juan de Arbolancha, dió el siguiente personal:

La nao de Antonio Pérez de Layzola, 119 individuos, seis grumetes y seis pages.

La de Juan Pérez de Amezqueta, 60 con cuatro grumetes y seis pages.

La de Juan Pérez de Loyola, 114 con once grumetes y nueve pages.

La de Martín Pérez de Fagaza, 26, cuatro grumetes y un page.

(1) Fagaza ó *Faganza* segun otros.

(2) En unos documentos aparece Lerzola, en otros Loyola, en otros Izola. El verdadero apellido es Laizola.

(3) Este apellido, que es el legítimo, se le ha desfigurado escribiéndose: *Muzquita*, *Mezquita*, *Azmequita*.

La de Sancho Lopez de Ugarte, 172 con diez y ocho grumetes y cinco pages.

La del capitan general Artieta, 263 con catorce grumetes y veintiun pages.

De estas naves una era de las llamadas *carracas*, de 1250 *toneles*:¹ las cuatro naos restantes median 150 á 450 toneles. De la carabela al mando del general Artieta no se señala su capacidad.

A cada hombre se le dió un ducado por mes, y lo invertido en el mantenimiento de las dotaciones de los buques por seis meses fué lo siguiente:

A la nave carabela de Artieta se le dieron 756.000 maravedís.

A la de Martin Perez de Fagaza 432.000.

A la de Anton Perez de Laizola 270.000.

A la de Juan Martinez de Amezqueta 151.000.

A la de Juan Perez de Loyola 32.500.

En el indicado mes de Julio, el general Artieta y los capitanes mencionados juraron cumplir su cometido, y al efecto redactaron solemnemente y firmaron homenaje y compromiso ante el escribano Martin de Marquina, para ser presentado al doctor de Villalón, que consta en la colección de Navarrete y que por su extensión no publicamos.

Antes de que el almirante Colón dispusiera de esta pequeña escuadra, en Setiembre de 1493, fué dedicada por los Reyes Católicos á conducir á Africa al ex-rey moro de Granada Muley Boabdil con su corte y séquito.

Bizcaya, como se ve, participó de las glorias y trabajos del insigne descubridor y conquistador de las Américas. Y si en la carabela *Niña*, que por nombre verdadero tenía *Santa Clara*, «Joham de la Cosa vizcaino», Juan de España Vizcaino y Juan Vizcaino testificaron en 12 de Junio de 1493 haber sido Colón el que reconoció «la Isla de Cuba por tierra firme»; otros bizcainos se aprestan para la segunda expedición desde el puerto de Bermeo, ligando el Señorío sus esfuerzos con los que la corona de España hacia para poseicionarse del Nuevo Mun-

(1) Era distinta la medida de capacidad entre los marinos bascos y los meridionales de España.

Estos median por *toneladas* y aquellos por *toneles*.

Doce toneladas, escribe Navarrete, hacían diez toneles, resultando el aumento de un veinte por ciento en las toneladas.

do, consolidar la conquista y civilizar y cristianizar multitud de pueblos sentados en las sombras de la muerte.

Ni es de olvidar que, si este suceso da motivo para celebrar con regocijo el cuarto centenario del insigne Marino genovés, media otra circunstancia que á Bizcaya enaltece en sus relaciones con Colón, y es que la descendencia de este gran hombre, al trascurrir los siglos se unió con la raza bascongada por el enlace matrimonial con los Larreategui de este Señorío. Y oportunamente por el Sr. Villabaso (q. e. p. d.) se sacó del olvido el nombre de Colón de Larreategui, jurisconsulto insigne, y juez mayor que fué de Bizcaya, para ilustrar una de las calles del ensanche de esta noble Villa.

E. J. DE LABAYRU, *Pbro.*



UNA HUELGA EN PAMPLONA EN EL SIGLO XIV.¹

«*Nihil novum sub sole*»; ó, como dirian los franceses, «*Plus ça change plus c'est la même chose*». Apenas hay movimiento político, descubrimiento de alguno de los secretos de la naturaleza, invento industrial ó aberración filosófica, en nuestros días, á los que no se encuentren precedentes en la historia. Nuestros novísimos adelantos materiales no son, quizá, como se ha pretendido, sino antigüallas olvidadas de puro viejas; hay quien sospecha que el vapor y la electricidad fueron conocidos en la más remota antigüedad; un procedimiento análogo al que por medio de la refracción de la luz eléctrica emplearon, no ha mucho, España y Francia, con aplauso de la Europa sabia, para cruzar señales desde el pico de Mulhacen á las sierras del continente africano, empleaban, segun parece, los Fenicios valiéndose de la luz solar; el sensualismo refinado y embrutecedor de nuestros Sibaritas, copia es del de aquellos degradados romanos del Bajo-imperio; los revolucionarios anarquistas de nuestros días tuvieron sus predecesores en los que sostuvieron las *guerras serviles* de la antigüedad y las revueltas de la *Jacquerie*; y, en fin, hasta *las huelgas*, ese procedimiento de resistencia más ó menos pasiva, que muchos creen exclusivo de estos tiempos, fué usado, muchos siglos ha, en nuestro mismo país con caracteres casi iguales á los que hoy reviste.

En efecto; una huelga de carniceros, idéntica á la que acaba de verificarse en Zaragoza, y tanto ha preocupado á las autoridades y

(1) La sentencia que nos da á conocer esa huelga, hasta hoy ignorada, es un documento en pergamino, revestido de firmas y sello céreo, que se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Pamplona.

vecindario da la heróica ciudad, tuvo lugar en la antiquísima Iruña en la segunda mitad del siglo XIV, siendo Reina de Nabarra D.^a Juana.

Según se desprende de la sentencia dada por dicha Princesa conmutando las penas en que habían incurrido los carniceros del *Burgo* y los de la *Población*, (barrios de Pamplona), al declararse en huelga, el motivo de esta fué la rebaja del precio de las carnes hecha por los Jurados de dichos barrios.¹

Por ese curioso documento, que está fechado en Pamplona, el 23 de Julio de 1370, y lleva el sello y contrasello de cera roja de la *Cort*, se ve que los Alcaldes y los veinte Jurados, por concesión de los Reyes de Nabarra, y *por fuero*, acostumbraban *facer paramientos et dar peso sobre lar carnes que se matan en la dicta villa*. En uso de ese derecho ordenaron que la libra de carnero valiese XIII dineros *et no más; et de todas otras carnes en otra manera segun parece por la ordenanza deillos*, y mandaron á los carniceros de la *Población* de Pamplona «que adaqueill precio matassen et vendiessen las carnes sobredictas, ata el tiempo en la dicta ordenanza contenido, demostrandolis que eilos, sin pérdida ninguna et con ganancia suficient, sar lo podian». Prometieronles, al mismo tiempo, «como razon hera» que cuando las carnes escasearan, aumentarían ellos su precio, y lo rebajarían cuando abundasen, de modo que pudieran vivir y obtener lucro razonable.

Pero estas palabras de los Jurados, en las que se refleja su solicitud por atender al bien común, sin lesionar los intereses de los carniceros, fueron desatendidas, y declarándose estos en abierta rebelión no solo se negaron á expender la carne en las condiciones señaladas, sino que perturbaron seriamente el sosiego público, reuniéndose tumultuosamente e insultando á los representantes de la Ciudad, como se consigna en las siguientes frases:

«*Et los dictos carniceros, movidos con cubdicia deshordenada, non quisieron obbedecer á los dictos Alcaldes et veynt Jurados de Pomplona, ant movi-*

(1) Según se ve por esa notable sentencia, el número de carniceros que había en Pamplona en 1370 era verdaderamente extraordinario, pues á pesar de que la huelga solo comprendía á dos de los barrios de que se componía la ciudad, tomaron parte en la algarada 63 carniceros, de los cuales 35 pertenecían al *Burgo*, y 28 á la *Población*. A todos ellos se les señala con sus nombres y apellidos, conocidamente nabarros, ó por la localidad de donde procedían. Si se tiene en cuenta la población que entonces podía tener Pamplona, puede inferirse que nuestro pueblo dejaba muy atrás al Inglés, que es el que hoy pasa por hacer mayor consumo de carne.

*dos de grant superbia, et faziendo grant Rebbellion et menosprecio, cessaron de matar todas carnes, et, lo que peor es, fizieron plegas, congregaciones et monopolios deshordenados sín licencia nuestra, et contra las ordenanzas del Seynnor Rey et nuestras, et cessaron de matar carnes, ocho dias et más, usando de dar pena et purgatón á la dicta villa, et usurpando la jurisdic-
tion, la quoal eillos no han ni haber deben. Otrossi, dixieron muchas vills et deshordenadas palabras injuriosas á los dictos alcaldes et veint jurados» etc.»*

Los procedimientos empleados por la autoridad para conjurar tan grave conflicto, fueron, poco más ó menos, los que hoy se emplean; nombróse nuevos carníceros que reemplazasen á los amotinados, y castigóse á estos con todo rigor como perturbadores del orden público.

En medio de la severidad con que, según las costumbres de aquella época, se refrenó la rebelión, adviértese desde luego la benigna influencia de la mujer, siempre inclinada á la clemencia; efectivamente; la Reina, aun cuando comprendía la importancia de lo acaecido, y juzgó, después de asesorarse y deliberar con las *gents de su conseillo*, que los carníceros habían delinquido gravemente y ofendido á sus soberanos, y habían tambien «encorridos cada uno deillos de cuerpos et bie-
nes, et aqueilos ser á su merced» quiso sin embargo, por esa vez, «usar de piedat et misericordia enta eillos más que de rigor» y los condenó á pagar á su Tesorero D. García Sanchez Dunilcieta *mil florines de oro* en el término de diez días, los cuales mil florines deberia taxar y mandar pagar dicho Tesorero á los carníceros «segunt las facultades (re-
cursos) et poder que cada uno deillos han, et segunt que, qui más qui me-
nos, han delinquido en las cosas sobredictas».

Declara tambien la Reina que la ordenanza publicada por la autoridad «fué bien fecha» y buena y razonable y debió ser obedecida; que los carníceros mencionados, y los que después hubiese, deberian obedecer las ordenanzas hechas y por hacer en adelante por los Alcaldes y Jurados actuales ó futuros, y que no pudiesen ni osasen «cesar de matar carnes, et de ussar de lur officio ó menester en servicio de la villa et de los viandantes, por baisso ó alto pesso que los dictos Alcaldes et veint Ju-
rados lis dén», advirtiéndoles, empero, que si por las dichas ordenan-
zas se tuviesen por agraviados acudiesen y recurrieran «á la Reina y á su Cort, y á los que despues de ellos serán».

Hállase, sin embargo, en ese documento algo digno de extrañeza, dado el tesón autoritario de aquellos tiempos, y que seguramente los

modernos partidos de oposición aprovecharían para acusar de debilidad á los poderes públicos; y es que la Reina sentencia al mismo tiempo, «*por bien de paz et á present*», que todas las innovaciones, (*novedades*), hechas por los Alcaldes y Jurados contra los mencionados carníceros «*queden nulas*» y de ningún valor, volviendo las cosas á su anterior estado, salvo que los carníceros puestos con aquel motivo para reemplazar á los huelguistas, conservasen su nuevo empleo, y pudiesen usar de su oficio *ensemble* con los otros, y á *vuelta deillos en la dicta villa, en los lugares do han usado*, pero sin perjudicar por esta cláusula á los derechos de los Alcaldes y Jurados de la Universidad de la mencionada villa, contra sus fueros, usos, costumbres y privilegios.

Manda, por último, á los carníceros presentes y futuros que obedezcan las ordenanzas hechas por el Rey, los Alcaldes y Jurados, y que si desobedeciesen y no guardaran todas y cada una de ellas «*serian encorridos de cuerpos et bienes, á merced de la Seynoría, en manera que á eylos fuese grant puynition, pena et escarmiento, et á otros grant temor et exemplo.*»

Así terminó la huelga de los carníceros pamploneses, y tal vez á esa ú otras revueltas análogas se debió el establecimiento de las *Tablas reguladoras* para la expendición de carne por cuenta del Ayuntamiento de la capital de Navarra. Esas *Tablas*, cuyo objeto no era, ciertamente, hacer la competencia á la industria privada, fueron de innegable utilidad; pero á consecuencia,—en nuestro concepto,—de un poco meditado y mal entendido afán de innovar, se suprimieron, no ha mucho, en provecho de unos pocos, con perjuicio del vecindario y menoscabo, quizá, de los altos intereses de la higiene pública.

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

Pamplona, Octubre de 1892.

BASERRIYAN

EUSKARA-ZALE ARGIA
E. S. DODGSON JAUNARI

Iñillik zabiltzate
Lo dago Joñecho,
¡Zer far-irria daukan
Ezpañetan goño!
Ametsetan gañua
Dabillela nago!...
Ara chakurra saunkaz:
Pas'onera Pinto,
Esnatu gabetanik
Oraindik enecheo!
Bildocha ziarretik
Ontan datorkiyo,
Ta belarri chulora
Bee egiten diyo:
Esnatzen da aurchoa
Ta farra dariyo!

• • • • •
¡O zein litzaken orla
Esnatzen goizero!

ANTONIO ARZÁC.

SECCION AMENA

¿ALA OTE ZAN?

Bildurraz eta ikaratuba
andre triste bat lenguán,
Juez seriyo baten aurrian
erdi negarrez zeguan.
Ikusirikan doakabia
sartuba ala izuban,
ate atzian gorde nintzan ni
entzutiatik zer zuban.
—¿Egiya alda, diyo Juezak,
arturik oso estuban,
zaku ikatza ostu dezula
atzo Brechako onduan
eta segiran beriarrekiñ
itzuli ziñala juan?
—Bai jauna; baña zaku ikatza
botia zegon zokuan,

eta ni nola jikusitzen du!
aur-egiteko naguan,
kutizi bat zan eta argatik
artu ta eraman nuan.
—¿Kutiziya? ¡Zer esaten dezun
artzazu gero goguan,
eta gezurra gertatzen bada
jarritzen zaitut kontuban,
enbusteriya izango dala
zuretzat zorigaiztuan!
—Egiya dala sinista bezá
nola sill'ortan daguan,
ero bestela jarri nai badu
beorrek nere moduan,
jai! kutiziya zer gaistua dan
progatuko du orduban.

VICTORIANO IRAOLA.



DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA.

UNA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS INFANZONES DE OBAÑOS

Pocas nociones de historia de Navarra bastan para tener alguna noticia de los infanzones de Obanos, cuyas *Juntas* dieron mucho que hacer á nuestros monarcas de los siglos XIII y XIV.

Era común sentir de los historiadores que esas *Juntas* se organizaron bajo el nombre que les dió celebridad á últimos del siglo XIII. Pero realmente, son mucho más antiguas. Esto resulta de un curioso documento, inédito en su mayor parte,¹ que se halla en el cajón II del Archivo de la Cámara de Comptos y lleva el número 105.

Está escrito sobre papel de algodón, sumamente maltratado y rajado; al manejarlo, muchos trozos se deshacen en películas y fragmentos. El interés de las noticias que contiene y el convencimiento de que, pronto, será totalmente ilegible, me persuadieron á copiarlo. Mi copia ocupa cuarenta y ocho cuartillas de letra metida. Los claros que hube de dejar, sobre todo en ciertos trozos, son numerosos, pues ade-

(1) El Sr. Yanguas, en su *Diccionario*, artículo «Hermandades», consignó algunos datos tomados de él.

más de haber sufrido mucho los bordes, las dobleces y enrolles han sido causa de que el papel se haya descascarillado, llevándose la letra.

La repetición de ciertas fórmulas y el sentido de las cláusulas permitirían llenar buena parte de los huecos. El idioma del documento es el castellano, tan tosco como poco castizo. Actualmente aparece partido en cinco tiras. Al dorso de una de estas, y en letra de la época, pone: «Est es lescripto de la verdat que apressieron el Abbat de Sant-Salvador de Leyre é D. Pedro de Aldaba, sobre juros en la Merindat de D. Pontz, Mirino, por Mandamiento de D. Guerin, Gobernador de Nabarra.» En otra tira y de letra moderna, dice: «Información sobre las juntas antiguas, recibida por el Abad de Leyre y D. Pedro de Aldaba, con orden del Gobernador de Nabarra». Y en otra se lee: «Información que se recibió en la Era 1319. Año 1281». El texto de esta tira comienza con las palabras: «.....Era MCCCXIX sabbato XVII dia....»: el resto de la fecha está ilegible.

Reinaban entonces D.^a Juana y D. Felipe el Hermoso, más con autoridad honoraria que efectiva, pues á causa de su edad temprana gobernaba las cosas de Nabarra el Rey de Francia Felipe el Atrevido, suegro de la Reina propietaria. El cargo de Gobernador desempeñaba lo el caballero francés Guerin d' Ampleliux, quien procuraba afianzar las prerrogativas régias y ampliarlas, según las conveniencias de su señor y las costumbres políticas de su tierra nativa.

Era la sazón oportuna. El partido de los ricos-hombres, el partido anti-francés, donde el amor á la independencia nacional, el espíritu nobiliario y la devoción á las casas aragonesa y castellana combinaron sus desiguales dosis, había sido durísimamente castigado con el asolamiento de la *Nabarrería*, y la prisión, muerte y destierro de los principales caudillos.

El mayor obstáculo que la autoridad real hallaba, provenía de las confederaciones ó ligas de los nobles, deseosos de limitar el poder de los reyes, en tanto grado como de aumentar el propio. La casa de Champaña, influída por tradiciones y hecha á costumbres distintas de las nabarras, hubo de ponerse en oposición, demasiado á menudo, con la constitución política, y social del Reino. El dejó extranjero de los gobernantes amargó la boca de todas las clases. Así es que la oposición no era puramente nobiliaria; antes bien, los nobles supieron darle colorido nacional, saliendo á la defensa de cuantos se consideraban agraviados é interesándolos en la manera de obrar que ellos adopta-

ron. Este movimiento fuerista, por lo que se descubre, comenzó á provocarlo el heróico D. Sancho el Fuerte, cuya política de caballero andante fué ocasión de muchos contrafueros, aun muchos años después recordados.

La confederación de los nobles solía reunirse en Obanos. Su Junta llegó á constituir personalidad pública, con ínfulas de cuerpo legal, y aun reconocido durante algún tiempo. Aducía, para conseguirlo, por lo menos larga posesión, y la aquiescencia, cuando no la confirmación regia. Las tendencias despóticas de ambos Felipes, sobre todo, las que después manifestó el Rey consorte, cuyo ideal, ajeno al derecho público cristiano y aprendido de los legistas partidarios del derecho cesáreo, era la supremacía absoluta de la monarquía sobre la Iglesia y el Estado, no se compaginaba con la existencia de esas juntas. Efecto de esas tendencias fué la información, decretada con ánimo de poner en claro el verdadero carácter de las ligas y con la esperanza, sobre todo, de que denotasen origen puramente revolucionario.

Los Inquisidores cumplieron su cometido recorriendo el Reino para tomar las declaraciones. Los testigos interrogados eran naturales de diversas comarcas. El documento está incompleto; no solamente lo denota el estado material de las tiras, sino la información misma. Los testigos cuyas declaraciones constan son hijos de las Merindades de Pamplona y Tudela, y algunos pocos de las de Olite y Estella. Faltan, por tanto, las declaraciones de otros testigos de estas dos últimas Merindades y de la de Sangüesa y de la Castellanía y bailía de San Juan Pie del Puerto con sus *tierras y parroquias*.¹ En dos ocasiones indica el documento la naturaleza de los testigos:—«Estos son de Val de Bullina».—«Estos son de Val-de-Araquil».

Las preguntas que se les dirigieron eran: 1.^a, si se celebraban Juntas en tiempo del Rey D. Sancho; 2.^a, si se celebraban en tiempo de los dos Teobaldos; 3.^a, si se celebraban en tiempo del Rey D. Enrique; 4.^a, si se celebraban con voluntad y consentimiento del Rey; 5.^a, si el Rey nombraba los sobrejunteros ó jurados; 6.^a, cómo procedían los junteros cuando alguien les causaba daños; 7.^a, si la Junta era *una* ó estaba dividida por comarcas.

Las respuestas no están acordes en ciertos puntos. Pueden clasificarse, por de pronto, en dos grandes grupos. El primero lo forman

(1) Más tarde el país de Ultrapuertos fué erigido en Merindad.

aquellas que nos pintan á la Junta como un organismo legal y que procede de manera regular; el segundo, las que nos representan la creación y el funcionamiento de la Junta, como producidos por el espíritu de rebelión y desorden. Así, á primera vista, las declaraciones desfavorables parecen más verídicas y sinceras. Al fin y al cabo, los nobles eran nabarros, general el descontento de las novedades, antipáticos los elementos extranjeros que rodeaban á la monarquía y atroz la memoria de la invasión francesa, acudida en auxilio del poder real: ¿no es de recelar que los testimonios se hayan inclinado del lado de los de casa? Otras declaraciones revelan un estado de cosas *mixto*: comienzos tumultuarios, política del *mal menor* que echa un velo sobre ciertos actos viciosos, achica la esfera de la ilegalidad y procura sembrar y aclimatar gérmenes de orden; los abusos de fuerza y los actos justificables alternan. La impresión que las declaraciones causan es que sería indiscreto aplaudir ó censurar el *conjunto*: hay que distinguir épocas y sucesos, distinción por donde se harmonizan muchos testimonios contradictorios. Tampoco faltaron testigos que mostraban ó fingían ignorar lo que les preguntaban; la prudencia de los caracteres débiles suele valerse de estos recursos.

Después de prestar juramento ;.....m Domingo Lopeyz y Diácono.... Ibero; Pedro Valderro; García Miguel de Orerivia, labrador; D. Fortuyn de Lizassoayn; Garsia de Suarbe de Lizassoayn; Pedro de Lizassoayn; D. Aznar Martineyz de Berrio, caballero; García Larrayneto; García Miguel de Assiayn; D. Pedro de Assiayn; D. Martin Ortiz de Alza; Sancho Urdina de Eguiroz, labrador; Sancho Dominquez de Arteta, labrador del Rey;l de Arteta, labrador; Domingo Johan de Beassoayn; Pascual de Murco; Miguel de Ataondoco; García Johan de Murco; Garsia Mayestro; García de Izarbe; García de Lizassoyn; el abad de Aldaba; D. Miguel Yeneguiz de Aldaba; D. Fortuyn Lopeyz de Aldaba; D. García Periz de Aldaba; D. Domingo de Mendia, jurado de la Junta; D. Miguel Garceyz de Olcoz, Alcalde del Mercado; el abad de Azterayn; D. Miguel de Arceyz, caballero de Puente; Sancho Garbala de Undiano, labrador; D. García, capellán de Undiano; D. Miguel Aznariz de Undiano; Yenego de Undiano, labrador; D. Rodrigo Ochoa de Undiano, jurado de la Junta; D. Martin Garceyz, capellán y abad de Arrayza; D. Pedro.....; D. Johan, capellán de Ciriza. ...; Sanz de Echauri, jurado de la Junta; D. Pere Aznariz de Echauri, id.; D. Pero Martiniz de Eriet, id.; D. Lop Dua-

ni (de Ubani); D. Sancho del Palacio; D. Pero Lopeyz de Larraya; D. García Ochoa Duani; D. Miguel Sanz de Larraya; García Macua de Larraya; Andreu de Zabalza, labrador; Lop de Val de Araquil de Roz (de Erroz); Fortyno, abad de Erroz; Lope Jáureguicoa; Ortí Miguel; Domingo Lopeyz de Larumbe; García Esteban de Larumbe; D. Pero Sanz, abad de Izurieta; Martin Yeneguiz, alcalde de Larumbe; D. Martin Periz de Cía; D. Martin, abad de Sarassat; D. Martin Sanz de Zuría Guría; D. Gonzalvo Ruyz, caballero; D. Domingo Arnariz de Iriberry; D.... de Iriberry; Lop Azcariz Iriberrico; D. Sancho Yeneguez de Arguedas, caballero; García Yeneguiz de Arguedas, id.;ra, caballero; D. Martin Sanchez de Arlas, id.; D. García Martínez de Lerin, id.; D. Sancho Martinez de Anzgary, id.; D. Ferrant Periz de Sant-Adrian; D. Martin Semenin de Arriz; D. Martin Sanchez de Azagra; Maestre Domingo, sacristán de Tudela; D. García Sanchez, abad de Petriz (Pedriz), canónigo de Tudela y Tarazona; Martin Ros, canónigo de Tudela; D. Pero Ochova, «camiador»; don Juan Semeniz de Corella; D. Bartholomeo, escribano; D. Pascual de Sant Martin; D. Rodrigo, zaragozano; D. Domingo de la Puent; D. Domingo de Mallen, tendero; D. Roy Semenez de Olleta, caballero; D. Domingo de Enecozquirra, Alcalde de Arguedas; D. Domingo Ferrandiz de Arguedas; D. Bartholomeo de la Raga (Larraga); Don Johan de Puliera, vicario de Valtierra; D. Rodrigo, Alcalde de Jostinnana; (Justiñana); D. Matheo de Lantz de Jostinnana; D. García Navarro de Jostinnana; D. Pero Crespin de Jostinnana; D. García Garceyz de Bunnuell (Buñuil); D. García Martinez de Oriz, vicario de Bunnuell; D. Pero Ferrandiz de Marciella (Marcilla), caballero; D. Johan Martinez de Allo, id.; D. Lop Sanchez, morador en Tafalla, D. Semen Lopez de Tafalla, infanzón; D. Martin Perez de Tafalla, clérigo. Hay dos nombres totalmente ilegibles.

ARTURO CAMPION.

(Se continuará)

A LA MEMORIA DE LUIS CARRIL É INFORTUNADOS COMPAÑEROS

CONTRASTES

¡Aunque á mi débil pluma no le es dado tanto luto narrar, tan triste duelo, en la indulgencia siempre confiado de público tan noble é ilustrado, alzo mi voz, y mi plegaria al cielo!

¡Cómo cantar! ¡me embarga el sentimiento; que en el mar proceloso de la vida lucha el hombre con fe, con ardimento, en pos de un ideal, y en un momento se desvanece su ilusión querida!

El que de la existencia en los albores mil sueños acaricia de ventura y ser feliz por siempre se figura, pronto trueca su dicha en sinsabores, su faz cubre el crespón de la tristura!

El hombre en su ambición, dichas sin cuento y goces infinitos sueña en vano: ancho horizonte abarca el pensamiento, olvidando, tal vez por un momento, del Creador el insondable arcano!

Gloria, riqueza, amor, sabiduría, todo *es finito* en nuestra pobre esfera: contrastando, en magnífica armonía,

la oscura noche con la luz del día,
lóbrego invierno, y dulce primavera!

¡De esta inmutable ley, víctimas fueron
los hijos de la mar que hoy recordamos!

¡Llenos de fe y abnegación partieron,
y al regresar felices.... perecieron
cansados de luchar, los que hoy lloramos!

¡En esa lucha, horrible cual ninguna,
honrar debemos siempre al que sucumba;
y hasta por triste azar de la Fortuna,
aquella mar que les meció su cuna
traidora les sirvió de inmensa tumba!

¡Yo canté vuestro triunfo soberano,
y de intenso entusiasmo el alma llena,
pude estrechar vuestra callosa mano:
y hoy al cantar también, procuro en vano
contener en mi pecho la honda pena!

¡Pobres héroes! ¡Paréceme que os veo
victoriosos alzar vuestra bandera,
y acoger con sonrisa placentera
(que hasta mirar en vuestros labios creo)
la aclamación de *Donostiya* entera!

¡Con esperanza y fe, siempre vencieron
á las tormentas de la mar bravía!

¡Cuántas veces sus vidas expusieron
 llenos de caridad, y socorrieron
 á aquel que en el peligro se veía!

¡Quién! ¡ay! pensará al ver la blanca estela
que al partir vuestra lancha iba dejando
en tan sereno mar, firmes bogando,
henchida por la brisa la ancha vela
al irse de la Concha separando:

¡quién! ¡ay! pensará, que en tan bello día
lleno de luz, esplendoroso el cielo,
tan horrible catástrofe vendría
á trocar de improviso la alegría
en lágrimas, sollozos, pena y duelo!....

¡Cuando á su hogar alegres regresaban,

una racha traídora, de repente
les hizo zozobrar! ¡En inminente
peligro, sus esfuerzos redoblaban
buscando salvación inútilmente!

¡Cuán horrible es del náufrago la suerte!
¡Luchando con el mar, desesperado,
aterido su cuerpo, casi inerte
por el intenso frío, anonadado
vacila, y con terror piensa en la muerte!

¡Qué horrible situación! Del Océano
ante la inmensidad, los ojos fijos,
en balde busca una bendita mano
que salvándole á él, salve á sus hijos,
á su esposa, á su madre, y padre anciano!

¡Sin fuerzas ya... ¡oh! escena aterradora!
para agarrarse á la oscilante quilla
de su querida barca pescadora,
surca veloz su pálida mejilla
una lágrima ardiente, abrasadora!

¡En el último instante de su vida,
creyente en Dios, dedica un pensamiento
á su esposa, á su madre tan querida:
y á sus hijos envía, en un lamento,
su postre bendición, por despedida...!

¡Del mar la inmensa losa mortuoria
sus restos cubre.... ¡miserables despojos
que fueron ¡ay! valor, virtud y gloria!....
¡¡Con fe en el corazón, llanto en los ojos,
rindamos un tributo á su memoria!!

• • • • • • • • • • • • •
¡Y vosotros, que visteis en un día
desaparecer á seres tan queridos,
marinos arrojados y sufridos,
que eran vuestra sostén, vuestra alegría,
quedando en llanto y en dolor sumidos:
vosotros, cuyo amargo inconsuelo
tiene en mi alma el eco más profundo
y que me identifica en vuestro duelo,

sírvaos de lenitivo y de consuelo
que todo no es efímero en el mundo!

¡Vive, *la Caridad*, virtud hermosa,
que acoge entre los pliegues de su manto
la triste madre, la apenada esposa,
el huérfano inocente, enjuga el llanto,
y les tiende su mano generosa!....

Bello San Sebastián, pensil florido,
que entre montañas y argentada espuma
rielada de luz, adormecido
cual blanco cisne de rizada pluma
entre plantas acuáticas mecido,
del bien ajeno, á impulso sobrehumano,
te agitas, cual las olas del Atlante;
y al ver que sufre un desgraciado hermano
mil consuelos le das, noble, anhelante,
cual hijo del solar guipuzcoano!

¡¡Salve, excelsa virtud, dulce dechado,
del amor celestial prueba infinita!
¡¡Conmovido mi ser, emocionado,
en el nombre de tanto desgraciado,
yo te saludo, Caridad bendita!!

ADOLFO COMBA Y GARCÍA.



¡BÓGAI!



(ONDARROA KO ARRANTZALEAI)

Orro, zoramen, negar
 Denak išildurik,
 Gab'erditikan gora
 Ginjuazelarik,
 Jira bat eman nuen
 Or, kaye zarretik:
 Etzan ezer entzuten,
 Etzan baga-otsik,
 A!... jitsasua bera
 Zegon lotsaturik!

Leyo tarte batetik
 Kandela pištua,
 Nabaitu nuen: gela
 Zan guztiz estua,
 Ta barrendik zetorren
 Antsi, zizpurua,
 Aurcho inozentien
 Algaraz nastua....
 Biyotzik gogorrena
 Erdibitzekua!

—Itzali argiya, ama!
 Ez dator aitacho,

¡Ama! ez negar egíñ
 Guk asko maiteko!...—
 T'amak zion doi-doia
 —(Egiñ lo, egíñ lo...!)—
 Eroturik bezela
 Esanikan gero:
 —Jauna: ez ditezela
 Esnatu geiago!—

Taurren goizian...
 Eta urrenguan...
 ¡O nolako tristura
 Esnatzerakuan!
 Ta jzer suerte beltza
 Famili gañuan
 Arkituko ezpalitz
 Gaur gure onduan,
 Askoren malko-zapi
 Donostiakuan!

Luis Carril ta lagúnak:
 ¡Ez adiorikan!...
 Zuen itzal maitia
 Juan zan emendikan,
 Baña.... ¡lo! umezurtzak
 Seaskachuetan;
 Etzaizute faltako
 Zuen egunetan
 Aitaren ordeko bat
 Donostiarretan!

¡Bóga donostiarak,
 alderatzen gera!...
 Bóga ondarroar ta
 Guztiook batera
 Zeruko estropara
 Irabazitza!
 ¡Noizpait Carril ta bere

Mutíllen antzera....

Jaunaren eskuetan

Anímak jartzera!

• • • • •
¡Bóga Karidadian!...

¡Aurrerá!... ¡Aurrerá!

ANTONIO ARZÁC.

* * *

VERSIÓN LITERAL CASTELLANA

¡BOGADI!

(A LOS PESCADORES DE ONDÁRROA)

Cuando el aturdimiento, los sollozos y el llanto se calmaron, ya á la madrugada, dí una vuelta ahí, por el muelle viejo: reinaba el silencio, ni siquiera había ruido de olas, jah!... el mar mismo estaba avergonzado!

• • • • •
Por la rendija de una ventana pude ver una vela encendida: la estancia era pequeña y de su interior salían ansias y suspiros, mezclados con la risa de inocentes niños!... cuadro capaz de partir el corazón más duro!

—Apaga la luz, ¡madre!, papá⁽¹⁾ no viene, ¡madre! no llores, te querremos mucho!.... —Y la madre, con voz imperceptible y entrecortada, contesta:—¡Dor...mid! ¡dor...mid!—añadiendo luego, como vuelta loca:—Señor, que no despierten más!—

—(1) Aitacho y otras palabras, las considero completamente intraducibles en su verdadero sentido.

Y á la mañana siguiente.... y á la otra.... ¡oh qué tristeza al despertar! y qué suerte tan negra la de la pobre familia si no se encontrara hoy á nuestro lado, en San Sebastián, paño de tantas lágrimas!

Luis Carril y compañeros, no os decimos ¡adios!... vuestra sombra querida desapareció de entre nosotros, pero... ¡dormid, huérfanos! en vuestras cunitas: jamás os faltará entre los *donostiarras* quien haga con vosotros las veces de padre!

¡Bogad *donostiarras*! ya nos acercamos!.... Bogad ondarreses y todos á una, á ganar la regata del Cielo! para algún día, á semejanza de Carril y sus chicos, poner nuestras almas en manos de Dios!

• • • • • • • • • • • • • • •
¡Bogad en Caridad!.... ¡Adelante!... ¡Adelante!...

EL AUTOR.



COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

VELADA EN HONOR DE COLÓN

DISCURSO DEL SR. D. JOAQUÍN PAVÍA Y BIRMINGHAM

SEÑORES:

Accediendo gustoso á las indicaciones de nuestro digno presidente, me comprometí á disertar brevemente en esta velada que se celebra en honor del inmortal Colón y de los heróicos descubridores y conquistadores del Nuevo mundo; perdonad mi atrevimiento, y hágame acreedor á vuestra gracia la intención que me guía, y la promesa de ser breve.

Honrar á Colón y los españoles descubridores y conquistadores de las Indias, es lo mismo que tener que hablar de los navegantes bascongados. ¿Y cómo no, si sus legendarias expediciones han dejado rastro de su paso en la literatura escandinava al Norte, en la literatura rusa allá en los últimos confines del mar Negro? ¿ni cómo olvidar que los remotos puertos y bancos de Terranova fueron abordados por los bascos un siglo antes de que el inmortal genovés plantara la cruz de Cristo y el pendón de Castilla en las risueñas playas de la isla de San Salvador?

Si á tanto llegó el poderío marítimo del pueblo euskaro durante la edad media que Eduardo III de Inglaterra hubo de invitar á los arzobispos de Cantorbery y York á hacer públicas rogativas para pedir á Dios la *victoria sobre los bascongados*, que además de arruinar el co-

mercio inglés destruyendo sus naves, amenazaban invadir su reino y exterminar el pueblo sujeto á su mando; y aun cuando la suerte de las armas fué contraria á nuestros paisanos en Vinchelle, muy temibles y poderosas debieron continuar cuando sus orgullosos contrarios, según el testimonio de Rymer, hubieron de transigir con ellos, estipulando en 1351, con independencia de Castilla, un tratado de paz, solemnemente autorizado por los reyes de Inglaterra y Francia y los procuradores de Guipúzcoa, Bizcaya y marina de Santander. Ni pue-
den ménos de recordarse con legítimo orgullo las negociaciones emprendidas por Eduardo IV de Inglaterra con los guipuzcoanos, tratán-
dolos de potencia á potencia, mandando embajadores que con ellos estipularan un tratado de paz y alianza que, previa la anuencia de los Reyes Católicos, fué firmado en las Juntas generales celebradas en Uzarraga: no siendo por tanto de extrañar que al hablar Nebrija de las 50 naves que los hijos del noble solar euskaro mandaron en 1481 á reforzar la escuadra que se aprestaba contra los turcos, se expresara con estas significativas frases: «....porque los que moraban en el con-
dado de Bizcaya y en la provincia de Guipúzcoa son gente sabia en el arte de navegar y esforzados en las batallas marinas, y tenían naves y aparejos para ello, y en estas tres cosas, las principales para la guerra del mar, eran más instructos que ninguna otra nación del mundo».

¿Qué extraño, señores, que llegada la hora dichosa señalada por el dedo de la divina Providencia, en la que se realizó el grandioso descubrimiento del Nuevo mundo, los marinos bascongados hubieran de figurar necesariamente sin interrupción alguna en las arriesgadas expediciones que fueron la consecuencia natural de aquel fausto suceso?

Juan Sebastián de Elcano,¹ Martín Iñiguez de Carquizano, Andrés de Urdaneta, Juan de Areizaga, Miguel Lopez de Legazpi y tantos y tantos otros héroes gloriosos de los que legítimamente se enorgullece nuestra patria, son buena prueba de ello. Lejos de mi ánimo hacer sus biografías, escritas ya por plumas harto mejores que la mia, ni á ello se presta la premura del tiempo de que podemos disponer; pero permitid llame un momento vuestra atención hacia el modesto piloto hijo de Guetaria, que el primero en el mundo pudo colocar en la cimera de su escudo el glorioso lema *Tu primus circumdedisti me*: qué valor el suyo al emprender tan arriesgado viaje, que hoy parecería insigne

(1) De *El Cano*, según otros.

locura, en pequeña nave de 100 toneladas: qué constancia y qué pericia no demostró hasta poder regresar á la suspirada patria al cabo de tres años, después de privaciones y trabajos sin cuento: cuán admirable su piedad en las varias ocasiones de su agitada vida, ya cumpliendo en Sevilla su solemne voto yendo en devota procesión con los piés desnudos y una vela en la mano á visitar, juntamente con sus compañeros, los santuarios de Nuestra Señora, á la que se habían encomendado en los momentos de angustia de su penosa travesía; ya confesando humildemente á su hermano sus pasados yerros, al sufrir en su segunda expedición, lo que más siente un marino, la perdida del buque confiado á su pericia; ya dictando con serenidad pasmosa su notable testamento, en el cual, al par de sus acendrados sentimientos de creyente, brillan el entrañable cariño á los suyos y al lugar que le vió nacer, y disponiéndose finalmente á morir como ferviente cristiano en brazos de Martín Pérez, su predilecto hermano, y de Urdaneta, su fiel amigo. ¡Hombre pundonoroso, lo que no pudieron las privaciones y peligros sin cuento que corría, lo consiguió la idea de que fracasaba en su segundo intento! ¿Y qué galardón recibió tan glorioso héroe? Aparte de la concesión del escudo nobiliario y de la renta de 500 escudos que jamás pudo cobrar, el perdon de una falta juvenil de la que no se acordaban, y la negativa más rotunda á sus legítimas pretensiones respecto al mando de una escuadra, que si bien es cierto consiguió cinco días antes de su muerte por fallecimiento de su jefe el general Loaisa, tan solo fué para recibir las exequias de los navegantes, que eran, según gráfica expresión de Herrera, «sendos padres nuestros y sendas avemariás, y la misma sepultura de su predecesor, que fué echarle en la mar». ¡Cuán cierto que á menudo la patria, cuando no sus gobernantes, es bien ingrata con sus hijos más preclaros!

En nuestros días todo cuanto se ha hecho para honrar la memoria de Juan Sebastian de Elcano ha sido erigirle una estatua de bronce costeada por la Diputación de la provincia de Guipúzcoa, en el muelle de Guetaria, su pueblo natal; no es mucho, ciertamente, para pagar la deuda de gratitud que el país con él contrajo al llevar á feliz término empresa tan fecunda en bienes para España.

Pues bien; hoy que la Nación española trata de honrar en el glorioso aniversario del descubrimiento de América la memoria de sus preclaros hijos, presentase ocasión oportuna de galardonar los servicios y proezas de Elcano honrando al mismo tiempo á la villa que le

vió nacer, ciertamente bien merecedora por muchos conceptos de suerte menos desgraciada que la que su historia nos presenta: destruida por un horroroso incendio en 1597 en el cual desapareció la casa de Elcano, derruida en parte en 1638 cuando pereció abrasada en su puerto la escuadra española mandada por D. Lope de Hoces, las guerras de este siglo no la perdonaron: tras los destrozos de la guerra de la Independencia, fué incendiada casi en su totalidad en la guerra de los siete años, pereciendo su valioso archivo, y no dejó de sufrir en la última lucha faticida considerables daños; así es que de su antiguo monumento apenas si queda el recuerdo, las informes ruinas que aquí y allí surgen del suelo no dan idea de los almenados muros y robustas albacaras de Alfonso el *noble*, ni de los baluartes y revellines que siglos después, en tiempo de Felipe III, hacía construir con gran diligencia el P. Ricardo; destrozados paredones no dejan comprender si ahí existía la mansión de algún turbulento *pariente mayor* ó la casa del concejo, ó del gremio de mareantes, ó un benéfico hospital del cual hablan sus crónicas; pero en medio de tantas ruinas, desafiando á los elementos y á las luchas de los hombres, cual centinela avanzado mirando al mar, levántase erguida la esbelta iglesia de San Salvador, preciosa joya de la arquitectura ojival, en la cual por fortuna el oro de los indianos de Guetaria, harto ocupados sin duda alguna en reconstruir sus arrasadas moradas, no desnaturalizó su belleza con adiciones desgraciadas ni con reconstrucciones sin arte, cual sucede en la mayor parte de las iglesias de Guipúzcoa; aún podemos admirar sus bellas proporciones al exterior, sus calados ventanales, su airosa torre, la antigua atalaya que le flanquea, sus atrevidos botareles y robustos contrafuertes que contrarestan la pesadumbre de sus bóvedas; si atravesamos su umbral deteniéndonos con respeto un momento ante el cenotafio que á la memoria de Elcano erigió en 1671 el caballero Echave y Asu, aún permanecemos extasiados contemplando aquellas tres naves, robustas las laterales cual obra del siglo XIV, cubiertas con bóvedas de crucería que apoyan en macizos pilares, y ligera, aérea la principal del siglo XV, con preciosas galerías ó triforiums que en dos órdenes la rodean dejando ver sus calados antepechos, los graciosos parteluces de sus ventanales, y los delicados arquillos que cual un encaje decoran sus muros; su elevada bóveda de rica crucería y esculpidas claves pasma por el atrevimiento de que dió gallarda muestra el arquitecto que la construyó y por las dificultades que hubo de ven-

cer al cubrir espacios de planta completamente irregular, bien es verdad que los artistas de aquella época tan escarneida por los llamados sabios del siglo pasado, como poco conocida aun hoy día por muchos, se hacían un juego de tales dificultades; y no menos fijará nuestra atención su notable y singular ábside con dos espaciosas escaleras que conducen al altar mayor: pero ¡ah! también á este edificio han alcanzado los desastres sufridos por Guetaria; ya no puede admirarse su preciosa é histórica sillería del coro aportada cuando la reforma por un buque inglés, que aun este siglo alababa Vargas Ponce, ni la vista puede recrearse en el soberbio retablo del siglo XVII, ni las pintadas vidrieras de sus ventanales y rosetones derraman su misteriosa luz en el ámbito de la iglesia; la soldadesca inglesa empleó la madera de la sillería en cocer su rancho, y el retablo se destruyó para aprovecharlo para cajas de guitarra; ni es esto todo; el abandono y el tiempo han arruinado parte de sus fábricas, y de no acudir con presencia, esta joya artística se desmoronará en breve tiempo.

Nadie diría al ver tal abandono, que este templo donde fué bautizado el glorioso Juan Sebastian de Elcano, hállase además unido íntimamente á la historia de Guipúzcoa por un hecho de grato recuerdo para todos los hijos de esta provincia; asunto es este tan interesante, que aun á riesgo de abusar de la atención con que me honrais, me obliga á una corta digresión que además de encajar en el cuadro de esta conferencia, espero no ha dé seros enojosa.

Cerca de dos siglos eran trascurridos desde que el año 1200, los pueblos bascos comprendidos en la región que hoy forma la provincia de Guipúzcoa, habíanse sometido voluntariamente al rey de Castilla D. Alfonso VIII *el de las Navas*, que en justa correspondencia prometió respetar sus antiguos *fueros y libertades, usos y costumbres*: en este largo período de dos centurias, la navegación, el comercio y la riqueza de estos pueblos había crecido de una manera rápida hasta llegar á un apogeo envidiable, pero por desgracia en el interior del país ardían las guerras intestinas producidas por los bandos de *oñacinos y gamboinos*, á cuya sombra los caballeros nobles, que se designaban también con el nombre de *parientes mayores*, afiliados á uno ú otro de aquellos cometían todo género de fechorías y depredaciones en perjuicio de los pacíficos habitantes de las villas y de sus lugares y caseríos; la autoridad del Rey en aquellos remotos tiempos, era harto débil para remediar semejante estado de cosas, y los *merinos mayores, prestameros, ade-*

lantados y otros jefes superiores que lo representaban habíanse de declarar impotentes para reprimir y castigar los crímenes, no solo de los turbulentos *parientes mayores*, sino de los numerosos malhechores de todas clases que al amparo de aquellos infestaban el país. Natural era por lo tanto, que los primeros interesados, las mismas villas, se unieran y concertaran entre sí formando una *Hermandad* ó confederación que les pusiera á cubierto de tales sediciones y desafueros, creando una defensa común que les permitiera la persecución y castigo de los ladrones, asesinos y malhechores: ya en 1322, reinando Alfonso XI el *Justiciero*, funcionaba esta hermandad entre muchos pueblos de Guipúzcoa, como que sabemos eran *alcaldes* ó *fieles* de la misma, Martín García de Marquina y Martín López de Yarza, y de gran utilidad debió ser esta nueva institución desde sus comienzos, cuando Enrique II, *el de las mercedes* creyó conveniente, atendidas las frecuentes revueltas de los bandos expresados que aun en su tiempo agitaban de continuo esta región, legislar sobre ella confirmado oficialmente su existencia y un cuaderno de ordenanzas ó leyes que fueron redactadas en Juntas generales que bajo la presidencia de García Pérez Camargo, comisionado por el Rey, celebraron en Tolosa en 1375 los procuradores de las villas unidas en Hermandad: no es de extrañar, que visto el buen resultado de estas leyes se ampliaran con otras en tiempo de D. Juan I, en 1377, redactando otro cuaderno en las juntas celebradas en esta ciudad, entonces villa de San Sebastián, por los procuradores de los pueblos bajo la presidencia del *merino mayor* D. Pedro López de Ayala, tan conocido en la historia patria por sus brillantes dotes tanto de diplomático y guerrero como de cronista y poeta. Conviene fijarse, sin embargo, en que estas leyes tan solo versaban sobre los medios de pacificar el país y perseguir á los malhechores, pero las diversas villas de la Hermandad no formaban una provincia, rigiéndose además cada una de ellas por sus leyes ó fueros especiales, y tan es así, que vemos en 1390 á San Sebastián y Fuenterrabía mandar á las cortes de Madrid sus *procuradores*, con independencia de los de las villas de la Hermandad, no siendo estas las únicas que no estaban confederadas, pues se tienen noticias de otras que cual Azpeitia, Azcoitia y algunas más, tampoco formaban parte de la Hermandad; reservado estaba á Enrique III el *doliente* el realizar las aspiraciones de los habitantes de esta región de la *Euskal-erria*, constituyendo con todos los pueblos una provincia en la forma que hoy la conocemos. Este notable monarca, que

juega importante papel en la historia del país basco, apenas coronado en 1393 á la temprana edad de catorce años, jura los fueros de Bizcaya, y á petición de sus habitantes forma su *hermandad general* y aprueba su cuaderno de ordenanzas redactado en las Juntas generales de Guernica, celebradas en 1394 bajo la presidencia del Dr. Gonzalo Moro, oidor del consejo de S. M. y *merino mayor* del Señorío, á quien el Rey había comisionado para este objeto; animado sin duda alguna Enrique III con el resultado obtenido en Bizcaya, cuando ya llevaba cuatro años de reinado y había realizado reformas tan importantes como la creación del cargo de *Corregidor*, resolvió legislar de nuevo sobre la *Hermandad de Guipúzcoa* y conseguir que todas las villas y poblaciones de esta región se unieran á ella formando una *Hermandad general*, y á este objeto comisionó al citado Dr. Gonzalo Moro, ya primer corregidor de Guipúzcoa, para convocar y presidir Juntas generales con los procuradores de los pueblos, y redactar leyes especiales autorizándole para ello en Marzo de 1397 en los siguientes expresivos términos: «Lo que vos entre ellos ficieredes y firmaredes, yo lo he y habré por firme, bien así como si yo mismo lo hiciere estando presente en dicha Hermandad»; cumplieronse los deseos de los guipuzcoanos y del monarca animados en una misma idea, y el 6 de Julio del mismo año se publicó y otorgó como *fkuero* un cuaderno de 60 leyes redactado en las Juntas generales de todos los procuradores de la Hermandad reunidos por aquellos días en el coro de la iglesia de San Salvador en Guetaria bajo la presidencia del citado corregidor Dr. Gonzalo Moro; este cuaderno es la base de nuestra legislación foral, y estas Juntas, en las cuales se consignó la unión de todas las villas en Hermandad general, fueron la cuna de la *provincia de Guipúzcoa*: véase ahora con cuánta razón me lamentaba, extrañado, del abandono de este histórico templo.

¿No es verdad que, cuando tantos millones ha gastado la Nación en conservar el *cason del Retiro*, porque á él va unido el recuerdo de los *estamentos* del reino, cuando con aplauso de todos tampoco se han escaseado en restaurar el monasterio de la Rábida, que tan importante papel representa en el suceso que conmemoramos estos días, sería bien modesta nuestra pretensión de que se declarara *monumento nacional* la iglesia de San Salvador de Guetaria?

No creo engañarme si al rogar desde este sitio á nuestra Diputación provincial, que evite la ruina del monumento que recuerda á los

guipuzcoanos hechos gloriosos de su historia, al pedirle que lleve á cabo la restauración del templo de nuestras venerandas leyes, me figuro ser intérprete fiel del sentimiento de mis paisanos; y si la Corporación que nos representa, atendiendo nuestras nobles aspiraciones, llevara á cabo esta empresa, tan digna de ella, al apagarse los ecos de las últimas fiestas que se celebran, sería el mejor, quizás el único recuerdo que quedaría de este glorioso centenario.

Y cuando el tiempo, cual ola que al avanzar en la playa borra los leves montones de arena, haga olvidar hasta nuestros nombres y las pequeñas cuestiones que hoy nos parecen graves asuntos, y no deje subsistir la memoria de más hechos que los verdaderamente grandes, como dictados por el amor á la patria, las nuevas generaciones, al ver el templo de San Salvador y conocer la fecha en que se restauró evitando el baldón de su ruina, dirán seguramente: «en aquella época existieron bascongados que tenían las mismas creencias de sus gloriosos mayores, análogo amor á sus libertades, idéntica constancia en sus propósitos, inquebrantable fe en su porvenir».—HE DICHO.

JOAQUÍN PAVÍA Y BERMINGHAM.

NOTA.—Después de insertar todos los discursos, honraremos nuestras páginas publicando íntegro el Informe que, acerca de la importancia histórica y artística de la iglesia de San Salvador de Guetaria han emitido los vocales de la Comisión provincial de Monumentos, Sres. D. Joaquín Pavía y Birmingham y Marqués de Seoane, comisionados al efecto por dicha corporación, en Setiembre de este año. (L. R.)

ASTO BELARRI BAKARRA

Asto baldarra arto
soroan sarturik,
ari zala jan ta jan
artaburu aundik,
soroaren jabeak
ikusirik artan,
kiñu bat egin zion
andikan zedin joan;
bañan ez ikusiya
egiñik astoak,
jale ajolakabe
lasai temosoak,
aurrera ere zion
segitzen lanari,
kasorik egin gabe
kiñu kontubari.
Berriz alderagora
jabea joanikan,
otsegin zion, irten
zedilla andikan;
bañan astoak nola
ez nai baitzuben joan
ezpada lan aretan
ari, artoa jan,
esan zion belarri
bat gorra zubela,
eta beste motzetik

aitzen etzubela;
eta ura aitzeaz
jabea suturik,
eta bertan egur bat
lodiya arturik,
presaz joan bertara ta
esan zion, gorra
bazan ark alde joko
ziola tanborra;
aitzera emateko
aren artorikan,
etzubela iñongo
astok an bear jan;
eta estakarekin
autsak ateratzen,
asirik, bizkarrean
kostillak berotzen,
aitzen zubela bere
gañeko tanborra,
nai bañan nekezago
zan joan itzul gorra.

Gorrikan charrena da
gorrieri gabia,
bada aitzeko askoz
da gorra obia:
ala naidubenari
izan chanchaz gorra,
bizkar berean bear
zaio jo tanborra.

RAMON ARTOLA.

APUNTES NECROLÓGICOS

D. JUAN E. DELMAS

Ayer nos sorprendió tristemente la noticia del fallecimiento del ilustrado y laborioso bizcaino cuyo nombre encabeza estas líneas. Tiempo hacía que venía padeciendo de una enfermedad crónica que le hacía sufrir mucho, pero no sospechamos que su muerte estaba tan próxima. No hace mucho tiempo que se trasladó á Madrid en busca del remedio para su enfermedad y allí ha encontrado el término de su vida.

D. Juan E. Delmas desde su juventud demostró sus grandes aptitudes para el trabajo y sus iniciativas para el ramo de litografía, imprenta, librería y encuadernación, al que se dedicó con verdadero ahínco, llegando á colocar sus talleres á la altura de los mejores de España.

Hasta hace pocos años se consagró al trabajo, del que se retiró después de haber adquirido en él una posición desahogada.

Como literato, D. Juan E. Delmas adquirió justa fama en Bizcaya y nada de particular tiene esto pues consagró la mayor parte de sus estudios á esta provincia, á la que profesaba amor entrañable. Era miembro correspondiente de la Academia de la Historia y de la Comisión de Monumentos artísticos de esta provincia. De sus producciones literarias recordamos: la *Guía histórica del Señorío de Vizcaya*, *Estudios históricos del Castillo de Gantegiz de Arteaga*, *Descripción de San Juan de Gaztelugache* é infinitad de artículos publicados en periódicos y revistas, siendo su último trabajo literario, que nosotros sepamos, la Memoria que presentó á nuestra Excma. Corporación munि-

cipal acerca de los bilbainos ilustres cuyos bustos se han colocado en la fachada de la nueva Casa Consistorial.

Hombre inteligente y de buen gusto, el Sr. Delmas colecciónó una escogida biblioteca en el hotel que construyó en el Campo Volantín y tuvo la desgracia de que fuera incendiada por los carlistas durante el sitio último de esta villa.

Perteneció al partido fuerista, en el que militó desde su formación ó sea desde el malhadado 21 de Julio de 1876.

Que Dios haya acogido benévolamente el alma de nuestro distinguido amigo, y dé á su respetable familia resignación cristiana por perdida tan irreparable es lo que deseamos de todo corazón.

(De *La Unión Vasco-Navarra*).

* * *

Con profunda pena supimos ayer la noticia del fallecimiento de nuestro querido y respetado amigo el Sr. D. Juan E. Delmas.

El Sr. Delmas ha fallecido en Madrid, donde se hallaba accidentalmente, víctima de penosa dolencia.

Su muerte ha sido muy sentida en Bilbao, no solo por sus muchos amigos, sino también por cuantas personas conocían y apreciaban las excelentes cualidades del finado.

En la personalidad del Sr. Delmas concurrían merecimientos valiosos que le hacían acreedor al respeto y á la general estimación de que gozaba.

Antiguo impresor de la Diputación de Bizcaya, supo elevar el arte de la imprenta en Bilbao á una altura recomendable. El renombre y la fama de su establecimiento tipográfico eran conocidos no solamente en esta provincia, sino también fuera de aquí.

De claro talento el Sr. Delmas, de refinados gustos literarios y artísticos, logró con su aplicación al estudio y con su constancia adquirir una envidiable erudición, reconocida por diversos centros y Academias de España, á varias de las cuales pertenecía el ilustre finado.

El Sr. Delmas fué fundador y director del *Irurak-bat*, acreditado periódico de Bilbao.

Publicó varias obras, entre ellas la famosa *Guía del Señorio de Viz-*

caya, de la cual se han hecho varias ediciones. Las hermosas láminas que adornan este libro salieron también del establecimiento litográfico de nuestro amigo, cuya naturaleza de artista ha trasmítido á sus discretas hijas.

Colaboró con brillantez en varios periódicos bascongados, entre ellos en el nuestro, que recordará siempre con orgullo la cooperación de tan distinguida personalidad.

Desempeñó el Sr. Delmas, entre otros cargos públicos, el de teniente alcalde del ayuntamiento de esta villa, el de vocal de la comisión de monumentos artísticos de la provincia y el de individuo de la junta de armamento y defensa.

Perteneció también al batallón de milicianos de la primera guerra civil.

En todos esos cargos se distinguió siempre el Sr. Delmas por su ilustración, por su rectitud y por su seriedad.

Su muerte ha sido una verdadera pérdida para Bizcaya, que le contaba en el número de sus preclaros y amantísimos hijos, y á la que prestó muchos y relevantes servicios.

La cualidad más saliente en el Sr. Delmas era su laboriosidad, que ha conservado hasta los últimos días de su vida, no obstante que su desahogada posición le hubiera permitido entregarse á la holganza.

Descanse en paz el cumplido caballero, el buen bizcaino, el eruditó literato, y reciba su atribulada y respetable familia la expresión de nuestro dolor.

(De *El Noticiero Bilbaino*).

* * *

La EUSKAL-ERRIA, muchas de cuyas páginas honró el ilustre finado, se asocia á las precedentes manifestaciones, lamentando pérdida tan sensible.

(R. I. P.)

DOS FECHAS

I

2 de Diciembre de 1890

Los montes cubiertos de nieve, el Cantábrico agitado por las olas, frío horrible y mar de fondo.

Allá, en Ondárroa, el escenario de la inmensa lucha: dos provincias cara á cara, como fieras que se aprestan á devorarse; Bilbao contra San Sebastián, Bizcaya contra Guipúzcoa, amenazándose, insultándose; Virginia y Gervasia en el lavadero del *Assommoir*.

Ondárroa había vencido á Pasajes, y recibía como premio una bandera, en la cual leíase:

A los invencibles del Cantábrico.

¿Pasajes el Cantábrico? ¿Pasajes representando la fuerza, la destreza, la honra marina desde Machichaco á Higuer?

¿Y San Sebastián? ¿Se pasaba una esponja sobre la capital de Guipúzcoa?

Los vencedores de los *pasaitarras*, bueno, pero ¿los invencibles del Cantábrico, los amos de todo el litoral? ¿Por qué?

De ahí surgió el reto, de ahí sobrevino la batalla, de ahí nació la regata inolvidable que arrancó al héroe de la oscuridad.

Era (*jera!*) pequeño, enjuto, mal trazado, con cara de ictericia, en el cual se reflejaba el verde pálido del mar, con ojos claros y tristes, pescador empedernido que vivía en el barrio de la Jarana, entre el hedor de la *raba* y el *detritus* del pescado, en aquel rincón naturalista donde se ve á los Tremontorios y Muergos de San Sebastián, y

las mujeres chillan, riñen y se tiran del moño, y sus disputas resuenan en el muelle como histérica carcajada.

Vegetaba allí, solitario y reumático; allí descansaba de las tareas del mar, en aquel trozo de mar en seco lleno de algas humanas que le tenía siempre en contacto con la gran traidora.

De allí salió para la victoria en un día frío y oscuro.

De allí salió para la muerte en un día claro y hermoso....

Se hizo la señal, y la lancha dió un salto de pantera que le colocó inmediatamente fuera del alcance de su rival.

Hundíanse los remos en la mar con monótono ritmo; movíanse los cuerpos adelante y atrás metódicamente, matemáticamente, con cadera de autómata; crujían los estrovos, rechinaban los toletes, y el branque airoso de la traïnera embestía á las olas cabeceando á compás, cortando las crestas, derecha, sin una desviación, sin una guiñada, con el chapoteo de la proa que levantaba el agua por las amuras como doble surtidor.

Y á popa iba él, alizada humana, fija la vista en las valizas de la meta, y empuñando el remo, listo á singlar si precisaba ayuda, encorvado, trepidante, hipnotizando con la vista á sus esforzados remeros, en aquella estropada colosal que representaba la honra de la casa, la dignidad de la provincia, el dinero, los muebles, las lanchas, las ropas, el amor propio, la destreza, la energía, el valor, el cuerpo y el alma empeñados en la gran lucha cuyo resultado esperaba España entera con inmensa ansiedad.....

Cuando la traïnera entró en el muelle, una aclamación delirante, un alarido, hizo temblar al barrio de la Jarana.

Todo San Sebastian estaba allí, ébrio de júbilo. Los hombres se abrazaban, lloraban y bailaban las mujeres, los cohetes hendían el espacio, y en aquel espantoso remolino, en aquel sublime desbordamiento del entusiasmo regional, él tan pequeño, él tan modesto, encarnó la honra, la grandeza, la gloria de toda la provincia.

Lo llevaron en triunfo, fué el ídolo del pueblo; le ofrecieron banquetes, le dieron serenatas, lo retrataron, le dedicaron versos; su nombre fué una bandera, su victoria una apoteosis.

Se dejó llevar como un maniquí, siempre mudo, encerrado en una ingénita reserva, y á la primera ocasión favorable el gran nostálgico del Océano huyó de la popularidad como de un escándalo, volvió á encerrarse en el muelle, en el oasis del barrio de la Jarana, y

emprendió de nuevo la vida del Cantábrico, gozó con delicia el mutismo de la mar...

II

19 de Octubre de 1892

Los montes cubiertos de sol; el Cantábrico durmiendo; día hermoso y mar bellísima.

A diez millas de la costa, el escenario del horrible drama: trece hombres flotando sobre las olas, una lancha quilla al sol; y de aquel racimo humano, granos que se desprenden poco á poco, como fruta demasiado madura, y desaparecen en las fauces del Gran Traidor.

El exceso de confianza, un descuido lamentable, quizá la escota mordida en vez de estar sobrevuelta, una racha de viento que da un soplo á la mayor enorme y apaga la traiñera como quien apaga una luz.

Drama estúpido, prosáica catástrofe que se desarrolla bajo el cielo azul y el sol resplandeciente, en la superficie de una mar indigna por su belleza de servir de tumba á aquellos valientes.

La han domeñado en las tremendas borrascas, se han burlado de sus olas, han desafiado y vencido el vendaval, se han lavado las manos con el espumoso jabón de las rompienes.

Y ahora caen tontamente, como principiantes, en un hermoso día de la otoñada, iluminados por el sol, acariciados por la brisa, en un ambiente templado, en la soberana quietud de la onda espléndida marina, que sirve de marco á una tragedia inverosímil.

Pérfida como la onda, ha dicho Shakespeare. Pérfida, en efecto; el colmo de la perfidia; reírse de los mordiscos de la onda y sucumbir á sus besos.

Así ha muerto el héroe, de muerte femenina, en brazos de Loreley, acariciado por la sirena que, desde las márgenes del Rhin, se trasladó al Cantábrico aquel día y produjo la catástrofe.

Así cayeron con él ocho compañeros. Salváronse cuatro, que no han podido relatar el drama.

Lo ignoran todo en el aturdimiento brutal de lo imprevisto. Estuvieron tres horas formando un haz, asombrados, entontecidos por la horrible pesadilla.

Ante su vista se desarrollaba el estupendo panorama del mar. Las

demás traíñeras pescaban tranquilamente, navegaban á un largo, empujadas suavemente por el viento, inundadas de sol sesteando en la inmensa superficie.

Y ellos estaban allí, sosteniéndose en el agua, naufragos ignorados que esperaban la muerte como irrisión del destino.

Flotaron durante tres horas, la agonía les dejó espacio suficiente para despedirse unos de otros, recordaron á sus madres, á sus esposas, á sus hijos, la última hora fué apoderándose de ellos pedazo á pedazo, miembro á miembro, y sumergiéronse dulcemente con el corazón helado puesto en el hogar doméstico, con los ojos vidriosos mirando al cielo, puestos en Dios.

La lancha que recogió á los supervivientes condujo al puerto aquellas cuatro pávesas del drama. Y llegó vacía porque dejaba allá, en la profundidad insondable, los cuerpos de nueve hombres y las almas de diecinueve huérfanos.

El cadáver del héroe no ha parecido. ¡Que no parezca! ¡Que no se le vea hinchado y amoratado, roido por los cangrejos, despedazado por los peces!

Conservemos su imagen viva, huyamos de la máscara repugnante de la muerte.

La tumba del Océano engrandece el final pequeño del vencedor de Ondárroa. Que quede en esa tumba, que descansen en la mar ya que tanto la amaba.

La caridad bate sus alas sobre las viudas y los huérfanos, Bilbao y Ondárroa, los vencidos, han acudido con mano pródiga al socorro de las víctimas, elevándose noblemente á la categoría de vencedores, curando con lágrimas las heridas de la lucha.

Dios hará lo demás. En la inmensidad del mar está más cerca de ellos que de nosotros, los conoce, los trata y los quiere más que á nosotros, y les habrá acogido amorosamente en el seno de su misericordia y de su bondad.

ANTONIO PEÑA Y GOÑI.

LAS SARDINERAS

APUNTES ARTÍSTICOS

Hemos visto en la Exposición de Bellas Artes, dice *El Correo Español*, en la sección de pinturas y su sala primera un precioso cuadro, cuyo autor es el Sr. Ugarte, y de quien antes de ahora hemos tenido ocasión de ver con gusto pinturas que honran al pincel de tan distinguido artista.

Es un cuadro de costumbres que se recomienda por la verdad del ambiente y por el colorido local que le distingue.

Aconsejamos á nuestros lectores que si visitan la Exposición de Bellas Artes no dejen de contemplar la obra del Sr. Ugarte, que estamos seguros ha de agradarles extraordinariamente, tanto por su composición y corrección como por la valentía con que está pintado.

Felicitamos muy de veras al Sr. Ugarte por su bonito lienzo, y esperamos que si continúa trabajando con el celo y acierto que hasta ahora, no tardará en ocupar el puesto que le corresponda entre los artistas que darán un nombre á España en no lejanos tiempos.

El joven D. Ignacio de Ugarte, de quien habla en las precedentes líneas *El Correo Español*, es hijo de San Sebastian.

Enviamos nuestra sincera felicitación al joven artista, que no dudamos ha de ser una honra del país euskaro.

DOCUMENTO PRECIOSO

CARTA DE LOS PESCADORES DE ONDÁRROA

La carta que los valientes pescadores de Ondárroa han dirigido al Alcalde de San Sebastián y que se leyó en sesión del Ayuntamiento, dice así:

«Ondárroa 23 de Octubre de 1892.

Sr. Alcalde de la ciudad de San Sebastian.

Muy señor nuestro: Despues de saludarle respetuosamente, paso á manifestarle que habiéndose reunido este gremio de mareantes pescadores para acordar con qué gracia se les contribuiría á los desgraciados en el naufragio de lancha trainera que patronaba el distinguido Carril (q. e. p. d.), han señalado contribuir con un donativo de QUINIENTAS PESETAS, las que se librarán ó se girarán á esa ciudad á la brevedad posible.

Este gremio ha tomado con honda pena y desconsuelo el triste acontecimiento ocurrido el dia 19 de los corrientes, con los desgraciados náufragos de la referida lancha del famoso Carril, y así, esperan que recibirán con benevolencia este poco donativo que este citado gremio hace al de esa, con objeto de socorrer en algo á las pobres familias de los desgraciados amigos y compañeros que fueron en vida con nosotros.

Con este motivo tienen el honor de acudir á V. á fin de que haga extensiva esta nuestra misión, que á nombre de la colectividad que representan le hacen á esa hermana corporación sus affmos. y amigos S. S. Q. B. S. M.--La comision, PASCUAL ARRIZABALAGA.--JOSÉ A. AGUIRRE.»

Seguros estamos de que los *donostiarra*s sabrán agradecer como se merece el rasgo de cariño de sus hermanos.

A nosotros nos consuela el cerrar este número con *llave de oro*, que no otra cosa es esa hermosa manifestación de los sentimientos de nuestros pescadores.



JOSÉ ANTONIO SANTESTEBAN

De D. José Juan Santesteban, padre de nuestro biografiado, escribía Peña y Goñi en su interesante libro *La Ópera Española y la música dramática en España en el siglo XIX*; «Santesteban practicó el arte como un misionero. La música y el país guipuzcoano: este fué su verbo: con él vivió, murió abrazado á él, y él le ha hecho inmortal en la historia de la música vascongada...»

Peña y Goñi escribiendo algunas páginas calurosas dedicadas á conmemorar el recuerdo de Santesteban padre, detenía los impulsos de gratitud, de cariño y de admiración hácida su profesor inolvidable, hácida el insigne artista y hacia el hombre honrado y recordaba á la bella capital de Guipúzcoa que se honraría mucho á sí misma honrando como merecía serlo, por medio de una pensión imperecedera, representada por el mármol ó el bronce, la memoria de uno de sus hijos más preclaros, el autor de *La tapada* y del *Método teórico-práctico de Canto llano*.

El nombre del eminente artista guipuzcoano vive, no solo en el recuerdo de sus compatriotas, sino en D. José Antonio Santesteban, nuestro biografiado, hijo del inmortal compositor y sucesor suyo en la plaza de maestro de capilla de la basílica de Santa María, de San Sebastián. Nació en San Sebastián el 18 de Octubre de 1835. Estudió con su padre el solfeo y los primeros rudimentos del piano y ar-

monía; en 1854 tomó lecciones de piano de Godineau, en Bruselas, donde estudió el órgano con el célebre Lemmens: se trasladó á París donde cursó el piano con Marmontel y la armonía y composición con Bazin. El año 1863 inauguró el órgano construido por la famosa casa Cavaillé-Coll, de París, en la parroquia de Santa María de San Sebastián.

En 1865 fué nombrado organista y maestro de capilla de la basílica de Santiago, de Bilbao. Por aquella época fué invitado á la inauguración del órgano construido por la casa Merklin en la catedral de Bayona, en cuyo acto dió una audición de música orgánica en compañía de los celebrados maestros organistas Batiste y Vilbac. Hablando de la inauguración del gran órgano de la referida catedral, decía el *Irurac-Bat*, de Bilbao: «Nos consta que el Sr. Santesteban, que tuvo la honra de acudir con los demás comprofesores á la misa del señor Obispo de Bayona, fué instado con gran empeño por este señor para que aceptase la plaza de organista de la catedral de Bayona, pero rehusó, decididamente, tan ventajosa oferta por querer cumplir los compromisos contraidos en esta invicta villa». Al aceptar el cargo de maestro de capilla y organista de la basílica de Santiago de Bilbao se le prometió que dicha parroquia mandaría construir un órgano digno de nuestro eminente artista, mas viendo que á los dos años de aceptado el cargo no se cumplió el principal compromiso contraido, se vió obligado á dimitir su doble magisterio.

Llamado por la casa Merklin, de París, para hacer oír los órganos de la acreditada casa constructora en la Exposición Universal de París, dió una serie de conciertos que obtuvieron los aplausos del público y los elogios de un periódico tan autorizado como la antigua *Revue et Gazette musicale*, de París, fundada por Brandus.

Emprendió la publicación de *Aires populares vascongados*, riquísima colección que, por iniciativa de Santesteban comenzó á ver la luz pública en 1862 y consta en la actualidad de 76 números para canto y piano, transcritos admirablemente la gran mayoría para piano sólo, para orfeón, formando de algunos hermosas y características *Suite* entre las cuales merece citarse la que titula, *Variaciones sinfónicas sobre un canto vascongado*, que es, pura y simplemente, una preciosidad, una verdadera nota de color.

La colección de *Aires vascongados* fué justamente premiada en la Exposición de Viena de 1876.

En 1878 volvió á ser llamado á París por la casa Cavaillé-Coll en donde dió algunas audiciones en el órgano del Trocadero. En 1879 sucedió dignamente á su padre en el cargo de organista y maestro de capilla de Santa María de San Sebastián, que desempeña desde aquella fecha con aplauso de propios y extraños.

Santesteban ha producido mucho y bueno, en cantidad y en calidad: 12 *Misas* á grande orquesta; 2 *Miserere*, uno á grande orquesta y otro á 4 voces para orfeón: *Salves*, *Motetes*, *Versos* para vísperas é infinitad de piezas para órgano y piano entre las cuales merecen citarse sus clásicos 24 *Preludios* para este último instrumento, obra de singular alcance que le ha valido á Santesteban felicitaciones de encumbradas notabilidades nacionales y extranjeras. Queremos citar la de Planté: «Estos preludios están admirablemente escritos, amigo Santesteban»—le dice en carta particular el eminentе pianista francés.—«El segundo libro dice bien claro hasta qué punto llega el culto y la admiración del autor hacia el gran Bach y lo bien que ha sabido amalgamar el estilo dialogado con el sentimiento moderno, la distinción y delicadeza de la armonía».

Pianista habilísimo y clásico, organista de primer orden y músico educado en los principios del arte moderno que cultiva con entusiasmo y talento crecientes, Santesteban es digno sucesor de su padre, y lleva el peso de su herencia artística de un modo que honra tanto al sentimiento filial como á los méritos del músico.

No ha mucho puesto en música la ópera vascongada *Pudente*, estrenada con muy lisonjero éxito en la hermosa capital de Guipúzcoa, y aún cuando son las piezas de esta ópera, en su inmensa mayoría, adaptaciones de cantos populares á la poesía de D. Serafín Baroja, revelase en este inspirado trabajo, alegato de primera excepción en favor de una escuela lírico nacional española, la mano expertísima del que llevó á cabo la publicación de la hermosa colección de *Aires populares vascongados*, sobre la cual el gran *folklorista* y eminentе compositor Bourgault-Ducoudray escribió en un número de la *Mélusine* las significativas frases siguientes que honran á nuestro biografiado:

«¡Felices las razas que conocen y aman sus cantos populares! Este amor, este respeto dan buena prueba de cohesión y de vitalidad: la comunidad de gustos artísticos entre el pueblo y las clases elevadas, mantiene y aviva el sentimiento nacional de los pueblos. Por éstas y otras razones y, además, por el encanto y originalidad de los cantos

bascos, afirmo plenamente convencido que serán bien acogidos por todos. Y ¡quién sabe! Asimilados y transformados los elementos de esta originalidad, puestos en circulación y divulgados, por compositores bien dotados ¿no introducirían en la lengua de la música nuevos encantos y gran riqueza de formas bajo los aspectos rítmicos, armónicos y melódicos?»

Los grandes servicios que con unas y otras inspiradas obras, escritas siempre con gran conciencia artística, ha prestado al arte general español y muy particularmente á la música vascongada el maestro Santesteban es inmenso y bastaría por sí solo para aquilarat los merecimientos de un artista que con tanta nobleza responde á sus antecedentes y á su nombre.

FELIPE PEDRELL.

